

# BASES DE CONCURSO HERALDO.ES DE RELATO BREVE ILUMINÁFRICA 2016

## OBJETIVO

El Concurso de Relato Breve Ilumináfrica, organizado por FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA y HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U, sociedad mercantil con CIF número B99288763 con domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Independencia, 29, tiene como principal objetivo concienciar a la sociedad aragonesa de la importancia de la cooperación y el voluntariado que oenegés como Ilumináfrica realizan altruistamente en otros países, como el Chad, para poner así en valor el trabajo de todos aquellos profesionales que trabajan por acercar la asistencia sanitaria a las regiones más desfavorecidas de África.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El certamen dará comienzo el 17 de octubre de 2016 con la apertura del plazo de recepción de las candidaturas y finalizará el 30 de noviembre de 2016. La participación en Concurso de Relato Breve Ilumináfrica se canalizará a través de la página web [concursoiluminafrika.heraldo.es](http://concursoiluminafrika.heraldo.es). Se admitirá un relato por categoría y usuario como máximo. Cada relato deberá tener una extensión máxima de 1.000 caracteres.

## CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías de participación. Cada relato enviado podrá tratar uno de los siguientes temas:

- 1. Cooperación**
- 2. Ceguera**
- 3. África**

## PREMIOS

Los premios consisten en el reconocimiento por el Jurado. Se otorgarán tres premios por cada una de las categorías: un ganador y dos accésits. Cada candidatura solo podrá ser propuesta a una única categoría de las descritas anteriormente. Las candidaturas pueden enviarse a través de la página web del certamen, desde 17 de octubre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016. La participación en este concurso es de carácter totalmente gratuito y no obliga ni supone efectuar compra alguna. El fallo del jurado para saber los ganadores y comunicarlos será el 13 de diciembre. En caso de haber modificaciones en dicha fecha, se comunicará a través de Heraldo.es. Asimismo, Heraldo de Aragón en su edición impresa y Heraldo.es publicarán suplementos especiales dedicados a los premios en los que se irán dando a conocer las candidaturas, así como todas las empresas premiadas por categorías.

## OBSERVACIONES

Los participantes eximen a FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA y HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA y HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U se reservan el derecho de publicación de los relatos presentados sin límite temporal y sin devengar contraprestación económica o de otro tipo por ello para el autor. Las personas premiadas podrán publicar en otros medios, sus trabajos ganadores, siempre y cuando hagan mención expresa al premio otorgado.

La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el Organizador.

#### **PROTECCION DE DATOS**

Los datos personales que HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U, reciba de las personas participantes y/o de terceros desde Heraldo.es serán incluidos en un fichero de participantes con la finalidad de ofrecerle periódicamente información y ofertas de sus productos, ofrecerle servicios de suscripciones a diferentes publicaciones, gestionar actividades promocionales, sorteos, encuestas, visitas guiadas, realizar acciones comerciales publicitarias y demás eventos promovidos o participados por la empresa, por otras empresas del grupo y de terceras empresas que puedan ser de su interés y poder mantenerle informado sobre las mismas, incluso por medios electrónicos.

Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo, con el fin de que sean publicados en cualquiera de los medios pertenecientes a Grupo Heraldo (prensa, televisión, revistas, libros, exposiciones, etc.). Si en el plazo de 30 días no manifiesta su negativa al tratamiento, mediante el envío de una carta a la dirección establecida en el apartado siguiente o un correo electrónico indicando la palabra "LOPD", [lopd@heraldo.es](mailto:lopd@heraldo.es), entenderemos que consiente en el tratamiento de sus datos con las finalidades anteriormente establecidas. Podrá revocar su consentimiento así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero HERALDO DE ARAGÓN Editora S.L.U, en la siguiente dirección: Paseo Independencia 29, 50001 Zaragoza.

#### **ACEPTACION DE LAS BASES**

**HERALDO** se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier usuario que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas bases o contravenga el espíritu del certamen. La participación en el **Concurso de Relato Breve Ilumináfrica** supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de **HERALDO.ES** en lo que respecta a cualquier resolución derivada de los premios. **HERALDO** se reserva el derecho de modificar los plazos de recepción de propuestas, votaciones y/o publicación de candidatos y premiados. Todos los derechos sobre el **Concurso de Relato Breve Ilumináfrica** son propiedad de **HERALDO.ES**

**HERALDO** se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu de los premios sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

Se excluyen de la participación en este concurso todas las empresas de medios de comunicación pertenecientes al Grupo Heraldo, así como aquellas que pertenezcan a patrocinadores y colaboradores del mismo.

En Zaragoza a 11 de octubre de 2016